



GUÍA DOCENTE 2014-2015
Cine y espacio arquitectónico

1. Denominación de la asignatura:

Cine y espacio arquitectónico

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

7221

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Daniel C. Narváez Torregrosa

4.b Coordinador de la asignatura

Daniel C. Narváez Torregrosa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2 - Desarrollar la capacidad para la comunicación, escrita y oral, entre los profesionales de la comunidad académica y profesional.

CG6 - Colaborar con equipos interdisciplinares en el ámbito de las Humanidades y de la Comunicación o establecer vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE24 - Considerar la imagen como vehículo de transmisión de mensajes y su impacto en la sociedad contemporánea.

CE32 - Adquirir conocimientos teóricos y conceptuales que permitan concebir los procesos creativos, interpretar los sucesos estéticos y reflexionar sobre los propios códigos del lenguaje cinematográfico.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Profundizar en las relaciones existentes entre la arquitectura y el cine a partir de las vanguardias históricas. Analizar la vinculación de la teoría de la arquitectura moderna y la creación de espacios cinematográficos. Analizar la influencia de espacios arquitectónicos cinematográficos en la teoría y práctica de la arquitectura posmoderna.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CINE Y ARQUITECTURA I 1.- El espacio arquitectónico y el Modo de Representación Institucional. 1.1.- Etapas. 1.2.- La industria cinematográfica. 1.3.- Diseño cinematográfico de espacios arquitectónicos. 1.4.- El proceso de diseño. 1.5.- El diseño del set. 1.6.- Los estilos arquitectónicos clásicos en el cine. 1.7.- La arquitectura moderna en Hollywood. 2.- La regeneración de las vanguardias. 2.1.- Las vanguardias históricas y el cine. 2.2.- Arquitectura y cine del expresionismo. 3.- El fin de la Modernidad 3.1.- Arquitectura y cine bajo los totalitarismos. 3.2.- La crítica a la racionalidad: la arquitectura en el cine de Jacques Tati. CINE Y ARQUITECTURA II 1.- El cine de ciencia ficción. 1.1.- Orígenes, definición y evolución de la ciencia ficción. 1.2.- Arquitectura visionaria. 1.3.- El cine de ciencia ficción: orígenes y evolución.



2.- La arquitectura en el cine de ciencia ficción.

2.1.- Estudios de caso: de Aelita a Inception

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Barber, Stephen, (2002) Projected cities. Cinema and urban space., Reaktion Books,
Gorostiza, Jorge, (1990) Cine y arquitectura, Comisión de Cultura,
Hilberseimer, Ludwig, (1999) La arquitectura de la gran ciudad., Gustavo Gili,
Le Corbusier, (2003) El espíritu nuevo en arquitectura. En defensa de la arquitectura,
Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia,
Ramírez, J. A., (1995) La arquitectura en el cine de Hollywood., Alianza,
Santiago Vila, (1997) La escenografía, Cátedra,
Scheerbart, Paul, (2000) La arquitectura de cristal., Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia,
Tessenow, Heinrich, (1998) Trabajo artesanal y pequeña ciudad., Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dick, Philip, (2008) ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?, Nebulae,
Robida, Albert, (1898) 20eme siecle, Georges Decaux,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB6, CB7, CG2, CE 24, CE 32	20	0	20
Tutorías	CG2, CE24	7	0	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB6, CB7, CB9, CG2, CG6, CE24, CE 32,	0	48	48
Total		27	48	75



11. Sistemas de evaluación:

Las actividades formativas se repartirán entre las horas presenciales (clases magistrales, debates, grupos de discusión, tutorías y exposiciones públicas de trabajos) y no presenciales (visionado de películas, lecturas, reflexión y redacción de trabajos).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia a clase	20 %	20 %
Participación y debate	40 %	40 %
Elaboración de un trabajo teórico, basado en una película, que analice los aspectos expuestos en la teoría.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Las pruebas de esta evaluación serán las mismas de la ordinaria. Podrán realizarse, si procede, en calendario diferente.

12. Idioma en que se imparte:

Castellano